

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion e Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes. La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 23 de Noviembre de 1895

POR NAVARRA

Con verdad decimos que nos asalta el temor de incurrir en nota de molestos al repetir hoy lo que ya tenemos dicho otras veces, y particularmente en un artículo que dedicamos al asunto y enderezamos á la Exema. Diputación foral, en súplica reverente de que puiera mano en el tal asunto y procurase corregir y evitar el daño moral y material que produce la actual situación. Pero como aquellas indicaciones nuestras produjeron el efecto que hubieran hecho las coplas de Caláinos, puesto que la popular corporación no tuvo á bien ocuparse de aquellas nuestras modestas iniciativas, ó por lo menos no hemos sabido nada que otra cosa indique, nos ocurre hoy reproducir cuanto dijimos y añadir algo por vía de mayor empeño.

Aquí, en Navarra, es muy frecuente hablar con elogio—nunca bastante grande—de nuestro Derecho privativo y especialísimo. Pero se nos antoja que, en los más de los casos, suelen desconocer esas elogiadas leyes los que en toda ocasión tanto las alaban. Entre letrados viejos, ó para que el vocablo no suene á burdo desfavor, entre letrados que se formaron al calor de antiguos procedimientos de enseñanza en que el detalle de las leyes positivas era más mirado que la parte filosófica del Derecho, viven todavía y se conservan puros los principios y doctrinas de nuestra legislación especial, que, así como el Derecho Romano, conocen esos ilustrados señores á las mil maravillas. Pero quien, joven ó anciano, desee hoy estudiar con profundidad todas las instituciones de nuestro Derecho especial, y pretenda llegar al conocimiento completo de la historia de esa legislación, habrá de comenzar forzosamente por dedicar una actividad muy enérgica á las busca «y captura» de viejos libros, sucios y amarillentos de la pátina del tiempo, en que se contengan todas esas dispersas fuentes de Derecho navarro, hoy casi ignoradas por haberse agotado hace muchos años las ediciones de los tales libros.

Despréndense de aquí dos órdenes de consecuencias á cual más inconvenientes: por una parte, se dificulta en extremo la difusión del provechoso estudio de nuestro Derecho especial y de la historia de su formación y descubrimiento; por otra, se coloca en situación por demás comprometida al magistrado ó juez que llega á este país con el objeto y cometido de administrar justicia según las leyes, las costumbres y los usos de Navarra.

Esto, que no requiere grandes ni muy hondos argumentos para ser reconocido, indica mejor que pudiéramos hacerlo nosotros la necesidad de que se procure la publicación de nuevas ediciones de los libros que contienen el Derecho especial de Navarra; tanto del vigente en la actual época, como del que ya solo vive en la esfera de la ciencia y en las páginas de la historia de nuestra legislación. Y quien está llama-

do á procurar su publicación, quien puede y debiera disponerla con todo cuidado y con la mayor urgencia, es la representación actual de este antiguo Reino: la Exema. Diputación foral y provincial de Navarra.

Bien sabemos que no faltará quien, al leer lo que escrito queda, diga que estima inoportuna la indicación; puesto que en breve—¡Dios lo haga!—entrará en vías de terminación y promulgación el apéndice del Código civil de España, relativo al Derecho especial de Navarra. Pero ni esto se opone á lo otro; ni la nueva edición de la Novísima Recopilación de las Leyes de Navarra, los cuadernos de Cortes, el Fuero general, etc., etc., están reñidos con la publicación de nuestro Código civil privativo, ni la importancia grandísima que para Navarra y los buenos navarros debe tener la difusión de sus gloriosas leyes y la facilidad de la administración de justicia consienten dilaciones que pudieran no ser cortas, puesto que nadie sabe aún cuando será un hecho la publicación y fuerza legal del «apéndice al Código civil.»

Y no es esto solo.

La especial administración interna de nuestra provincia, como fundada en las resoluciones de la Diputación, exige la aplicación constante de innumerables *circulares* dictadas por esa Corporación, ya para determinar, ya para interpretar ó para modificar la norma de conducta de los municipios navarros en todo aquello en que no es aplicable lo preceptuado en la Ley municipal. Y de esas *infinitas* circulares, muchas de ellas oscuras ó contradictorias entre sí, no existe una compilación oficial publicada y puesta en venta. Hay que acudir á los *Boletines oficiales*, al Manual de administración municipal, á la consulta diaria con letrados que muchas veces se encuentran en caso parecido al en que se ve el que los consulta.... El *libro*, el *caos* de la legislación administrativa común, es la quinta esencia del orden y del sistema comparado con el *mare magnum* que reina en Navarra respecto á las indicadas disposiciones. Y de todo ello es la causa el no haber publicado una compilación oficial que las contenga todas; ó por lo menos las vigentes.

También se nos dirá que un señor letrado se ocupa desde hace años en la empresa de coleccionar, concordar y sistematizar esas disposiciones de la Diputación: pero esto, que será muy meritorio, no quiere decir que no sea altamente necesario y urgente publicar esa compilación; cuya falta, en muchas ocasiones, produce dificultades y litigios que no debieron existir sin la deficiencia que hemos señalado.

Grandes y arduos serán los problemas que la Diputación tiene que resolver constantemente; muy trascendentales podrán ser sus iniciativas en diversos asuntos; las necesidades del día serán muy apremiantes: pero entre todas las empresas que puede acometer y de ben preocupar á la popular Corporación, ninguna tan interesante, tan útil, tan noble, tan *navarra* como la mencionada.

Ya que nuestros ascendientes se cuidaron poco de perpetuar en numerosos

libros y extensos estudios una buena parte de nuestra historia particular, hace falta que nosotros no seamos peores y más negligentes que ellos, desaten diendo lo que más debiera enorgullecernos y hablando á diario de los fueros al paso que olvidamos entre el polvo de librerías que se deshacen, los últimos ejemplares de nuestras leyes y los últimos latidos de nuestra historia.

Nosotros, con nuestra modesta significación de periodistas, pero con la vigorosa pasión que sentimos por Navarra y por sus monumentos legales, rogamus á la Exema. Diputación foral que ponga pronto remedio á los males que origina la actual carencia de ejemplares de nuestras leyes; acometiendo así una empresa muy más meritoria y patriótica que otras más ruidosas y menos interesantes.

El Excmo. Sr. marqués de San Adrian

Con profundo sentimiento hemos sabido la muerte de don Joaquín María Magallón y Campuzano, marqués de San Adrian, diputado foral y provincial de Navarra y senador del Reino que fué.

Su avanzada edad, apesar de su robusta naturaleza, hacia temer el trance que por desgracia, para sus amigos, para el partido liberal y para Navarra era de esperar aconteciera. Pero si tan preclaro varón ha pagado á la naturaleza su tributo y ha entregado á Dios su alma, nosotros, los que lo hemos respetado y considerado siempre, los que hemos apreciado sus sentimientos, estimado sus servicios y seguido sus consejos, creemos un deber dar este recuerdo á su buena memoria, para que nos haga perseverar en nuestras ideas, su ejemplo, y en nuestras convicciones sus méritos y circunstancias.

Por eso EL LIBERAL NAVARRO, cree deber dedicarle estas líneas, y recordar á los que han profesado las mismas ideas que el triste difunto, que apesar de las desgracias y tiempos que atravesamos, los buenos liberales navarros, impregnados de sus mismas ideas y sentimientos, debemos como dicho señor persistir siempre en ellas, y demostrar con nuestras obras y nuestras palabras, nuestro decidido y constante propósito de trabajar en pró de nuestras ideas y de nuestra querida Navarra.

Nació don Joaquín en 1812 siendo el mayor de los hijos de su ilustre padre, de una distinguida antiquísima familia tudelana, y cuando estuvo en situación de constituir familia llevó el título de marqués de Castelfuerte, que fué el que en varias ocasiones usó siendo candidato para diputado provincial de Tudela. Nombrado para ese cargo en 1858, se distinguió en él por sus ideas liberales, su recto criterio y su energía de carácter, que en una cuestión votable en aquellas circunstancias, le hizo no transigir con ciertas exigencias que él creía perjudiciales á los privativos derechos de Navarra y que le obligó á dimitir su cargo. El distrito de Tudela incluso el candidato que contra él había luchado en su elección, creyendo deber de patriotismo reelgerlo; así se lo dijo, y la entereza de su carácter le hizo declarar, que ya no volvía á ser diputado provincial, que no se le reeligiera, porque estaba decidido á no admitir la reelcción si se le reelgía: su antiguo contrincante, sus amigos y todo el distrito lo reelgieron por unanimidad, y él en cumplimiento de su palabra hizo formal y decidida renuncia. Insistieron nuevamente con él todos los más ilustres electores, y viendo su determinada resolución se le dijo indicara á quien quería se votara como diputado provincial, y aun cuando él indicó á su contrario en la primera elección, este según

nuestras noticias manifestó á los electores, que debiendo serlo el señor marqués de San Adrian, no podía en modo alguno aceptar un honor que de derecho correspondía á ese señor.

Retirado á la vida privada después, pero conservando siempre vivos y constantes sus sentimientos é ideas, cuando la guerra civil devastó nuestro desdichado país, se hizo miliciano nacional de Tudela, y nombrado comandante de aquella milicia, desempeñó su cargo, afrontando el peligro, contentiendo al partido carlista, y moderando los ímpetus del demagogo.

Nombrado senador por Navarra en 1881 mientras las Cortes estuvieron abiertas asistió siempre y constantemente al Senado, siempre perteneció y votó con la mayoría liberal del ministerio Sagasta, y siguió su política, sin que esto fuera obstáculo para que en las muchas cuestiones privativas que entre el Gobierno y Navarra y su Diputación se suscitaban, sostuviera con resuelto y enérgico empeño el criterio navarro, que nadie mejor que los buenos liberales navarros, saben y pueden sostener.

Disueltas aquellas Cortes, volvió á la vida privada, sin que después, á pesar de las vivas instancias de sus correligionarios, debido á su avanzada edad y sus muchos achaques, haya podido volver á la política, como sus verdaderos amigos hubieran deseado para que les hubiera servido de guía en los casos difíciles, y de jefe por su ilustración, su respetabilidad y sus dotes de energía y carácter.

Justo es pues, que los antiguos liberales navarros sintamos la pérdida de tan notable varón, que uniendo á lo preclaro de su cuna, su ilustración y afición á las ideas liberales, y su acendrado amor á Navarra, explica bien que echemos de menos su ejemplo y su consejo para que la juventud navarra siga derroteros fáciles y conocidos, puesto que personas tan distinguidas como el señor marqués de San Adrian y otros liberales navarros, nos trazaron el camino en el que debemos persistir hasta conseguir el triunfo de nuestros principios.—*Cem.*

El Banco de Inglaterra

Hace dos siglos, en Julio de 1694, un grupo de ricos comerciantes de la City, á la cabeza de los cuales se hallaba William Patterson, un escocés de gran inteligencia, reuniendo un capital de 30 millones de libras, fundaron el Banco de Inglaterra, que en el mes de Noviembre del siguiente año comenzó sus operaciones.

En la actualidad se dispone á celebrar su segundo centenario, y si hemos de creer lo que dice la prensa inglesa, los *managers* de este célebre establecimiento tienen la intención de hacer las cosas en grande.

No se conforman con invitar al banquete monárquico, que con este motivo ha de tener lugar, á las más altas personalidades de la banca inglesa y del mundo de los negocios, sino que todos los empleados de la casa tendrán su puesto en el festin, no siendo esto obstáculo para que desde el director hasta el último portero vean duplicarse su sueldo de este mes.

Tiene una verdadera legión de empleados, pues se elevan al número de 1.500 y los sueldos que se les satisfacen á 7.500.000 pesetas, estando á su frente 24 directores, un subgobernador y un gobernador.

Es notable la diferencia que hay entre el personal actual y el de hace dos siglos, que no pasaba de 50 empleados, que como emolumentos recibían cerca de cien mil pesetas.

Esto, como es natural, está en relación con los ingresos, pues hoy cuenta este establecimiento bancario con un inmueble, que en su origen era de una importancia relativa, que se ha ido extendiendo considerablemente por Threadneedle Street, Prince Street, Lothbury and Bartholomew Lane y representa un valor anual de 15 millones de pesetas.

BOLADOS SERRA } ES { BOLADOS SERRA

la mejor purga y más económica que todas las purgas conocidas hasta el día. Especialidad extraordinaria para niños. Hállase en venta en esta capital. Droguería de don Zoilo Pérez, calle de Zapatería número 7.

Para más detalles dirigirse á sus agentes de Navarra, Rioja y Aragón, señores **Condor Hermanos**, Cerdán 26, Zaragoza.

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

ACEITE HOGG

Puro de Hígados Frescos de Bacalao
El más activo, el más agradable y el más nutritivo

Curan **ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA**, etc.
El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.
(Frascos TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y FARMACIAS.

EMULSION HOGG

Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda
Deliciosa crema preparada con el Aceite HOGG para las personas que no pueden tomar el aceite puro.
Sirve de golosina á los niños.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLOHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia} de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de semillas ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, es-nolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitan lo que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é injuriando el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de siembra mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose, á este modo, apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR en el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de siembra, 9 pesetas, remisión por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles D'OR



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.

La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.

La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.

La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.

La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.

La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.

La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et droguerías.

Para pedidos pueden dirigirse á Don Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

Pildoras y Jarabe BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Solucion BLANCARD

Comprimidos de Exalgina

JAUQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula infantil y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalescentes, Anémicos, Señoras, Niños raquiticos é débiles y todas las personas delicadas

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.